

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 884

COMISION DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO URBANO

Impreso el día 19 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Emergencia** habitacional que atraviesan familias desalojadas de un predio perteneciente al partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Expresión de preocupación. **Reyes y Alcuaz.** (4.032-D.-2008.)

Horacio A. Alcuaz. – Silvia Augsburger. – Liliana A. Bayonzo. – Nélida Belous. – Norberto P. Erro. – Patricia S. Gardella. – Ruperto E. Godoy. – Jesús F. Rejal. – María F. Reyes. – Evaristo A. Rodríguez. – Adela R. Segarra.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Urbano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Reyes y del señor diputado Alcuaz por el que se expresa preocupación por la emergencia habitacional en que se encuentran los desalojados del predio ubicado en el barrio Vicente López y Planes, de Villa Celina, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su preocupación por la situación de las 80 familias que hoy se encuentran acampando en plaza de Mayo, pertenecientes al partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, solicitando a los organismos correspondientes la búsqueda de una solución habitacional para dichas familias.

Sala de la comisión, 10 de septiembre de 2008.

Margarita B. Beveraggi. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Daniel A. Brue. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Urbano, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Reyes y del señor diputado Alcuaz, luego de su análisis y consideración, encuentra oportuna la aprobación del mismo.

Margarita B. Beveraggi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profunda preocupación por la falta de respuesta institucional ante la situación de emergencia habitacional en la que se encuentran las 80 familias desalojadas el viernes 16 de mayo de 2008 de un predio ubicado en el barrio Vicente López y Planes, de Villa Celina, partido de La Matanza.

Se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para la búsqueda de una solución habitacional definitiva para dichas familias.

María F. Reyes. – Horacio A. Alcuaz.